



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2020
SDM-SC- 54692

Señor (a):
GLORIA MARLENY CRUZ RIAÑO
TRANSVERSAL 85 N°63 C -11
BARRIO VILLA LUZ
TELEFONO: 321 242 66 81
EMAIL: crun110604@hotmail.com
CIUDAD

472	DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD	DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD	DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD
02 ABR 2020		02 ABR 2020	
Oscar Romero		Oscar Romero	
80.026.631		80.026.631	
CALLE 85 N° 63 C-11		CALLE 85 N° 63 C-11	
BARRIO VILLA LUZ		BARRIO VILLA LUZ	
CIUDAD DE BOGOTÁ		CIUDAD DE BOGOTÁ	

REF: RTA--SDM-57367

Respetado(a) señor(a) **CRUZ**, cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto de los comparendos N° 11001000000025066350 de fecha 11/14/2019, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

s anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

BOGOTÁ D.C. - 11001000000025066350





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2020
SDM-SC- 54692

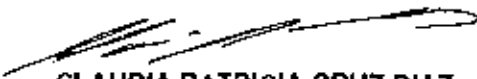
Señor (a):
GLORIA MARLENY CRUZ RIAÑO
TRANSVERSAL 85 N°63 C -11
BARRIO VILLA LUZ
TELÉFONO: 321 242 66 81
EMAIL: cruri110604@hotmail.com
CIUDAD

REF: RTA--SDM-57367

Respetado(a) señor(a) CRUZ, cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto de los comparendos N° 11001000000025066350 de fecha 11/14/2019, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

RECIBIDO SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16823

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-57367/ GLORIA MARLENY CRUZ RIAÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-54692 d el 13 DE MARZO DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

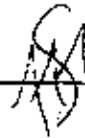
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE EVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRÓNEA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-57367.

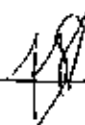
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)